

el quantillo de cinaga, y libra de oves,
id. dos cuartos menq, y la libra de condensa
condens, tres cuartos tambien muy barata de
como se vende en este Pueblo. Lentitudida
para esta Ayuntamiento ^{to} acordada. Para i loy

Si que componen la Junta de ^{San} Bartolome
para que informen

Junta de Carpint.

Viose una Instancia de Antonio vi-
nanes de esta Ciudad, por la q. suplica
se le conceda seis meses de licencia p.
travaja de su oficio de Carpintero in-
terin puede reunir la suma neces-
aria p. solicitar el examen de Maes-
tro en dha. facultad. Lentitudida p.
este Ayuntamiento acordada: se concede



al interesado lo que solicita, deviendo
darse conocimiento de ello al Residor D.
Agustin Anosto que ha nombrado vecer-

derey del granio, y a este p. su intelig.
y caso de que no se ha de dar may

Proveyo

Se compare al Con^{to}
del Ayuntamiento el adeudo
p. la unia p. la
contrib^{on} de uterivi-
lor-

Viose una Instancia de Jose Honor.
por. del convento de S. Justino de
esta Ciudad, en la que expone, que ha
viendo llamado al pago de cuatrocientos

B

